



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO

“Desarrollo de contenido de una guía y cuaderno de trabajo para Escuela de Liderazgo para Mujeres Emprendedoras y trabajadoras por cuenta propia”

Objetivo General: Elaborar una guía de facilitador/a y un cuaderno de trabajo para lideresas de la escuela de liderazgo con enfoque feminista para mujeres del CPMGA.

Línea estratégica: **Mujeres hacen exigibilidad de sus derechos**

Proyecto: **AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION AL DESARROLLO.** Empoderamiento de emprendedoras sociales y solidarias en rubros no tradicionales en el Municipio de El Alto

Actividad: **R1.A1.** Mujeres emprendedoras lideresas participan de una formación ciudadana con enfoque feminista para su empoderamiento político y Social / Línea de gasto: **Servicios técnicos y profesionales (Consultoría)**

Duración: Fechas de inicio **12/05/2023 al 31/05/2023** (según cronograma del Consultor/a)

Presupuesto Fijo: Bs. 8.000.- (*Ocho mil 00/100 bolivianos*). Sujeto a impuestos de Ley.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el/la proponente deberá entregar:

- Hoja de vida actualizada (no documentada) personal y del equipo de trabajo.
- Copia de cédula de identidad
- Propuesta de consultoría que incluya:
 - Propuesta Técnica de trabajo. (contenido mínimo: objetivo, metodología de trabajo, cronograma)
 - Propuesta económica
 - Copia de NIT (indispensable en caso de la emisión de factura)

Se recibirán consultas hasta el lunes **08 de mayo horas 15:00** al correo electrónico: carla.gutierrez@gregorias.org.bo
La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta el **miércoles 10 de mayo**, horas 13:00 pm.

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- a) **Vida libre de violencias**, considerando que existe un contexto crítico pero con una estructura estatal existente el rol del CPMGA deberá concentrarse en brindar correcta orientación a la población respecto de todo tipo de violencia (física, sexual, laboral, económica, etc.), contención a mujeres víctimas de violencia, espacios para la que fomenten a la autoconciencia feminista, generación de información que de la cotidianidad permita la identificación de cuellos de botella que permitan la construcción de propuestas hacia las entidades que participan de la prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia.
- b) **Autonomía Económica**, los servicios de capacitación técnica integral, no hacen en sí mismos una fuente de generación de ingresos para las mujeres, debido a que si bien brindan una herramienta de trabajo estas requieren perfeccionamiento. Estos espacios serán vitales para la formación de mujeres no solo en el ámbito técnico sino para la generación de espacios de reflexión sobre autoconciencia feminista de las mujeres (principal factor diferenciador) y de generación de una asociatividad basada en sororidad y contención.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- c) **Mujeres hacen exigibilidad de sus derechos**, basada en la premisa del ejercicio de que la Ciudadanía es el piso básico de la existencia de una Sociedad Civil Democrática, y de un Estado Democrático, y es la única garantía permanente de una convivencia pacífica y democrática entre Iguales que pueden al mismo tiempo ser Diferentes. El concepto de 'ciudadanía' debería ser sinónimo de derechos humanos. Básicamente, porque una persona debe poder siempre participar de la sociedad en la que vive. Y por tanto, la Ciudadanía, es una cualidad transversal y básica.
- Se replantea como espacios de formación ciudadana, derechos humanos, democracia, planes de incidencia, exigibilidad y abogacía funcionando bajo los principios de respeto a la diversidad, interculturalidad, y autoconciencia feminista.
- d) **Derechos sexuales y derechos reproductivos**, se plantea promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes como un derecho humano que se fundamenta en la libertad y la dignidad que comprende el ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable, el respeto a la integridad, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes sobre el cuidado del cuerpo para una salud y bienestar físico, mental y social. El fortalecer el liderazgo ciudadano permitirá tomar conciencia que promueva acciones que contribuyan a reducir el embarazo adolescente, denuncia de casos de violencia sexual, exigir la interrupción legal del embarazo, además del acceso de mujeres a servicios de salud materna, sexual y reproductiva integrales, interculturales y de calidad.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En el marco de la línea estratégica de autonomía económica, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) implementa el proyecto: "Empoderamiento de emprendedoras sociales y solidarias en rubros no tradicionales en el Municipio de El Alto", con el apoyo de cooperación de la AGENCIA ASTURINA DE COOPERACION AL DESARROLLO. El **objetivo del proyecto** es: *Fortalecer el empoderamiento de emprendedoras sociales y solidarias en rubros no tradicionales para las mujeres, para promover su liderazgo y exigibilidad de sus derechos y posicionamiento en el mercado a través de la incubadora de emprendimientos sociales y solidarios del CPMGA*, que busca como **resultados**: Mujeres emprendedoras fortalecen su empoderamiento político y social, para la exigibilidad de distribución de los cuidados, mejorando sus posibilidades de trabajo digno y 30 emprendedoras de rubros no tradicionales, se forman en la Incubadora de emprendimientos sociales y solidarios de alto impacto social para las mujeres.

En este contexto, el CPMGA implementa el proyecto y el desarrollo de la Escuela de Liderazgo para que las mujeres emprendedoras, micro y pequeñas productoras, cuentapropista, organizaciones sociales y de mujeres adultas y jóvenes líderes que fortalezcan sus capacidades de análisis, auto reflexión, sobre los Derechos de las mujeres, las luchas feministas, participación política y generen propuestas de política orientadas a una gestión pública con igualdad, equidad e interculturalidad.

Este proceso es financiado por fondos de AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION AL DESARROLLO y está previsto su desarrollo el primer semestre del 2023.

C. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se espera la formación y empoderamiento a 30 mujeres lideresas emprendedoras, propietarias de micro y pequeños emprendimientos, trabajadoras por cuenta propia, organizaciones sociales y mujeres, con un enfoque de trabajo de educación popular y vivencial que contemple dimensiones teóricas y prácticas, en dos modalidades semi presencial y presencial.

Que contemple los lineamientos de Territorialidad, perspectiva feminista, derechos de las mujeres y democracia, que fomente la construcción conjunta y el dialogo horizontal que serán transmitidas con talleres activo participativos.

D. ACTIVIDADES ESPERADAS

Fase 1: Planificación y desarrollo metodológico

- [Elaboración de](#) un Plan de trabajo
- Revisión de contenidos de la formación ya desarrollados.
- Elaboración de una estructura de contenidos de la guía de facilitador/a
- Estructura del contenido del cuaderno de trabajo para participantes de la guía



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

Fase 2: Desarrollo de contenidos de los módulos propuestos para la guía de facilitación y del cuaderno de participantes. La elaboración de los contenidos de ambos documentos deberá estar basada en los principios de la educación popular, además deberá considerar y mejorar los contenidos desarrollados en una primera versión de la Escuela de liderazgo de mujeres con enfoque feminista y de derechos:

- **La guía de facilitador/a** debe realizarse bajo los siguientes contenidos sugeridos:
 - 1) INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DE FACILITACIÓN
 - 2) SOPORTE TEÓRICO CONCEPTUAL
 - 3) ENFOQUE FEMINISTA Y DE DERECHOS
 - 4) METODOS DE APRENDIZAJE
 - a) Educación popular
 - b) Educación por competencias
 - c) Educación holística y sorora
 - d)
 - 5) METODOLOGIA DE LA CAPACITACIÓN
 - 6) EVALUACION DE CONOCIMIENTOS AL INICIO Y AL FINAL DE CADA MODULO
 - 7) DESARROLLO MODULAR (a desarrollar por cada contenido, ajustable a versión presencial y semipresencial)
 - a. Presentación de los objetivos del módulo y la sesión
 - b. Marco conceptual
 - c. Plan de sesión (basado en el ciclo de aprendizaje de adultos)
 - d. Dinámicas y técnicas
 - e. Recursos y herramientas para el análisis individual y colectivo desde las mujeres.
 - f. Resultados relevantes sobre la evaluación

- **El cuaderno de trabajo de las participantes** (por cada módulo)
 - 1) DESARROLLO
 - a. Instrucción al modulo
 - b. Conceptos clave
 - c. Indicaciones para las actividades
 - d. Análisis y reflexión individual y colectiva
 - e. Recursos clave y lecturas adicionales
 - 2) ESPACIO DE PROBLEMATIZACIÓN.
 - a) Desde lo cotidiano a nivel individual y entre mujeres
 - b) Problematización intergenérica e intergeneracional

Para el desarrollo de los documentos los contenidos son los siguientes:

Módulo 1 Género, feminismo y los derechos de las mujeres

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Feminismo (conceptualización) y aportes de los feminismos - Conceptualización y aportes del género, como categoría de análisis - Las Mujeres y la triada (Patriarcado, colonialismo y capitalismo) 	Virtual	2 horas
Sesión 2	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos desde una perspectiva feminista - Evolución de los derechos de las mujeres - El aporte de las mujeres en la Constitución Política del Estado 	Virtual	2 horas

Módulo 2 Estado, Democracia y Ciudadanía de las mujeres

Sesión 1	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la ciudadanía? - Mujeres y ciudadanías - Debates actuales sobre la ciudadanía 	Virtual	2 horas
Sesión 2:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la democracia, en qué contexto histórico surge, Cuáles son sus finalidades. 	Virtual	2 horas



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

<ul style="list-style-type: none"> - Democracia y la participación de las mujeres - Democracia en lo público y en lo privado - Democracia de género y feminista 		
--	--	--

Módulo 3 Género y la participación política de las mujeres

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Breve historia del movimiento de las mujeres y su aporte en la participación política - Poder ¿Dónde se encuentra? - ¿El poder tiene género? - La participación política de las mujeres como mecanismo para cuestionar el poder hegemónico - Construir políticas públicas desde “Lo personal es político” a partir del feminismo(s) 	Virtual/Presencial	2 horas
Sesión 2	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Representación social y política de las mujeres - Paridad y la alternancia - Agenda política de las mujeres 	Virtual/Presencial	2 horas

Módulo 4 Estado, Normas, Leyes y Competencias estatales para las mujeres.

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - El Estado en Bolivia y estructura del Estado - El Estado en Bolivia y la participación de las mujeres - El Estado patriarcal y la subordinación de las mujeres - Estado, descolonización y despatriarcalización 	Virtual	2 horas
Sesión 2:	Modalidad	Tiempo
Normas y Leyes Contenidos generales <ul style="list-style-type: none"> - Ley 243 - Ley 348 Contenidos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Leyes Municipales - Leyes y normativas específicas para la autonomía económica de las mujeres económica y protección social. 	Virtual/Presencial	2 horas
Sesión 3:	Modalidad	Tiempo
Marco de autonomías para el ejercicio de las mujeres <ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Estado Plurinacional - Régimen competencial a nivel los órganos del Estado - Régimen competencial a nivel de las ETAS - Ley de deslinde jurisdiccional 	Virtual/Presencial	2 horas

Módulo 5 Mujeres y cultura de paz

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Paz y la relación con las Mujeres - Prevención de conflictos, desde una perspectiva de género 	Virtual	2 horas
Sesión 2	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la paz y sostenimiento de la paz con perspectiva de género - Enfoque de género en la resolución de conflictos - Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana 	Virtual	2 horas



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

Módulo 6 Liderazgo despatriarcalizador

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconciencia feminista y la identificación de mis luchas - Identificación de mis luchas - Aportes de la conciencia feminista como mecanismo de transformación social y política 	Presencial	4 horas
Sesión 2	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo ¿Con qué se come eso? (conceptualización) - ¿El liderazgo tiene género? - Liderazgo hegemónico - Iconos femeninos de liderazgo - Liderazgo para la transformación social - Habilidades para el liderazgo transformacional - Liderazgo para el Control, vigilancia y la exigibilidad de los derechos humanos 	Presencial	8 horas

Módulo 6: Medios de comunicación y tecnologías de comunicación

Sesión 1:	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación y la interpretación de la realidad sociopolítica sobre las mujeres - Medios alternativos como herramienta de una comunicación con enfoque feminista - Democratización de la información 	Presencial/Virtual	2 horas
Sesión 2	Modalidad	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales como herramienta de comunicación y exigibilidad - Vocerías y sus características - El discurso - La entrevista 	Presencial	4 horas

Fase 3: Cuidado del texto y diseño y diagramación

- El documento deberá haber realizado el cuidado de texto y edición previo a la diagramación y diseño.
- El texto deberá ser diseñado acorde a la línea gráfica establecida por el CPMGA
- El cuaderno de trabajo debe ser ilustrativo y de fácil lectura para las participantes.
- Los contenidos deben ser entregados en formato Word
- Los productos finales deben ser entregados en formato editable y en PDF.

8) PRODUCTOS ESPERADOS

El/la consultor/a debe, presentar los siguientes productos, sin ser limitativos:

Producto 1: Plan de trabajo y propuesta de diseño metodológico

- a) Plan de trabajo
- b) Diseño metodológico de trabajo para la obtención de los productos solicitados. (basado en el contenido presentado y en los contenidos desarrollados en la primera versión de la fase 1 de capacitación de la escuela feminista)

Producto 2: Contenidos de Guía de Facilitación y Cuaderno de trabajo de participantes

- a) De acuerdo a los puntos sugeridos o acordados en el punto D. y con el cuidado y edición de texto

Producto 3: Productos Finales

- a) Informe del proceso de Formación de lideresas con detalle de:
- b) 1 guía de facilitación con contenido base en Word, y versión digital diseñada y diagramada para versión virtual.
- c) 1 cuaderno de trabajo en versión Word y una versión digital editable, lista para impresión.

Los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma acordado.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

El/la consultor/a es responsable de los servicios, gastos y otros que se presenten o incurran, para lograr el cumplimiento y presentación de los productos solicitados.

Los productos finales deben ser presentados en versión física impresa y digital en 3 ejemplares (CD con datos respectivos debidamente serigrafiados de acuerdo a especificaciones de la supervisora de consultoría) con sus respectivas fuentes de verificación.

9) PERFIL DEL CONSULTOR/A

El equipo de trabajo, deberá cumplir con el siguiente perfil:

Nivel de formación de coordinación de la consultoría

- Titulado en pedagogía, psicología, trabajo social, educación, sociología, administración o ramas afines.
- Formación y conocimiento en, género, feminismo, DDHH, liderazgo o similares que aporten a fines de la consultoría.
- Nivel de formación

Nivel de Formación del equipo

- Egresado o titulado técnico superior o de licenciatura de diseño gráfico.

Experiencia laboral

- Experiencia en desarrollo Guías o manuales de facilitación
- Conocimiento de los principios de educación popular
- Experiencia en edición o cuidado de texto

10) RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.

- Revisión de documentos y manuales previamente elaborados en el CPMGA respecto de liderazgo, lineamientos y enfoques de trabajo y otros proporcionados por el CPMGA.
- Reuniones con el equipo técnico para recoger requerimientos técnicos.
- Revisión de estilo y redacción de los documentos y herramientas solicitadas.
- Cumplir con los tiempos de entrega de los productos, según lo requerido en éste TDR.
- En los materiales deberá incluir los logos de ayuntamiento de Asturias y ASATA y CPMGA.
- Cumplir con los principios institucionales.

11) FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el inciso E. Y la entrega de factura, si no cuenta con factura se le hará las retenciones correspondientes por Ley.

N° de Productos	Fecha de entrega consultor/a	Porcentaje de pago Bs.
Producto 1	10-may-2023	25%
Producto 2	20-may-2023	75 %
Producto 3	31-may-2023	

12) DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión de responsable de Incidencia política del CPMGA
- La institución, proporcionará al consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- El/a consultor/a coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- El/a consultor/a de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.



**gregoria
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

13) MULTAS Y SANCIONES

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

Firma de recepción del consultor/a

VoBo Coordinación de Área